

Acta No. 07 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 13 de julio de 2005

Hora De las 14:15 a las 18:20 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Magíster José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ingeniero Jhoniers Guerrero E, Decano (E) Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Carlos Alberto Orozco Hincapié, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Ivan Trejos, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas
Especiales
Ingeniera Patricia Carvajal Olaya, Jefe (E) Oficina de Planeación
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 22 de junio de 2005
3. Informe Rectoría.
4. Plan de Gestión de Universidad – Universia a cargo del doctor Iván Trujillo, Director para Colombia de Universia.
5. Informe del Resultado del Clima Institucional Docente, Bienestar Universitario
6. Disminuciones de Docencia Directa
7. Prórrogas de Comisión de Estudios
 - Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
 - Profesor Luis Hernando Ríos Gonzalez; Programa de Ingeniería Eléctrica
 - Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica
8. Informe de la Comisión para el Análisis de la Reglamentación Actual en los Concursos Docentes.
9. Modificaciones Planes de Estudio
 - Licenciatura en Español y Literatura
 - Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa
 - Química Industrial
10. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente
11. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
12. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas de los consejeros Luis Enrique Llamasa Rincón, Carlos Andrés Mafla García; así como del invitado doctor Diego Osorio Jaramillo.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 22 de junio de 2005

El Secretario informa que no se recibieron correcciones al acta, una vez sometida a consideración fue aprobada.

2. Informe de Rectoría

El señor Rector da la bienvenida al ingeniero Jhoniers Guerrero Erazo, a la ingeniera Luzvian Saray Rubio, a la doctora Patricia Carvajal Olaya y a la sicóloga Martha Lucia Villabona.

Señala que la Acreditación Institucional es un hito dentro de un proceso continuo que debe mantenerse en el futuro, pues existen otras universidades públicas y privadas que se encuentran en la búsqueda de dicha acreditación. La Acreditación no sólo beneficia a la Universidad como institución sino que también a los estudiantes por obtener un título de una Universidad Acreditada, asimismo los profesores y en general toda la comunidad universitaria. Es necesario aprovechar la ventaja que proporciona el hecho de haberla obtenido con anterioridad a otras instituciones de la región por lo que le parece importante darla a conocer, sugiriendo que se publique en el diario El Tiempo.

Respecto al Índice de Integridad, aclara que la ONG Transparencia por Colombia señaló a la Universidad Tecnológica de Pereira como en riesgo de corrupción, basada en información parcial solicitada por ésta no teniendo en cuenta ningún tipo de retroalimentación a sus conclusiones. Indica que este ejercicio se presentó como una prueba piloto en donde la Universidad voluntariamente se sometió. La Universidad realizó un examen a los índices evaluados por la ONG encontrando que en un sub-indicador que tiene que ver con la publicidad de la información nos fue mal, la mayoría de comentarios tuvieron que ver con la página Web de la Universidad, además al parecer la más preocupante es aquella calificada con cero

como consecuencia de no tener prácticas anticorrupción lo que es totalmente falso. Teniendo en cuenta lo manifestado en el informe que fue publicado por Transparencia por Colombia la Universidad ha hecho las aclaraciones respectivas a la opinión pública e internamente, adoptará los correctivos necesarios.

En el mes de agosto del presente año se lanzará el primer doctorado de la Universidad en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA - Área de Pensamiento Educativo y Comunicación, en el marco de la Jornada Académica Iberoamericana que se llevará a cabo con la Red para la construcción de las identidades colectivas en América Latina. En las actividades de este programa se realizará la defensa pública de cuatro tesis del doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA.

Asimismo se firmó un convenio marco y específico con la universidad catalana Rovira I Virgili, que entrará en vigor el año entrante y cuyo propósito es fomentar la formación doctoral del personal docente de la Universidad, para lo que se debe enviar un listado de docentes quienes serán seleccionados de acuerdo a sus parámetros; a su vez la Universidad Rovira I Virgili publicará en el mes de febrero de cada año la relación de programas de doctorado que impartirá en el siguiente curso académico, esta se compromete a conceder matrícula gratuita a los estudiantes de doctorado que se incorporen bajo las condiciones del convenio. También concederá durante los primeros tres años a los estudiantes que muestren no poseer recursos económicos suficientes para vivir dignamente en Tarragona y que se incorporen bajo el presente convenio y el cuarto año de beca a cada estudiante.

Informa sobre el éxito del programa Plan de Acompañamiento Educativo, por medio del cual se están ocupando sillas vacías con estudiantes provenientes de Nuquí y San Andrés. Este ejercicio ha sido exitoso en la medida en que la Universidad se involucró integralmente logrando obtener un índice de retención del 85% en el primer semestre. Agrega que un conjunto de directivos están haciendo donaciones destinadas al programa.

El documento Conpes 3360 de 2005 señala que el gobierno nacional repartirá treinta y cinco millones de dólares para formación técnica y tecnológica, por tal razón se debe encontrar la fórmula de articulación entre lo técnico y lo tecnológico. En consecuencia con lo anterior la Universidad está planeando desarrollar el programa de Ingeniería Mecatrónica aprovechando este documento.

La Universidad ha aceptado participar en el diplomado en Conocimiento, ya esta gestionándose el convenio entre la Universidad de la Sabana y Colciencias.

4. Plan de Gestión de Universidad – Universia a cargo del doctor Iván Trujillo, Director para Colombia de Universia.

Ingresan a la sala del Consejo los doctores Milena Montoya e Ivan Trujillo, quienes felicitan a la Universidad por el otorgamiento de la Acreditación Institucional. Posteriormente exponen lo que es Universia y la nueva dirección que le ha dado que ha permitido que se forme una comunidad de diecisiete millones de personas.

El Rector agradece la presencia de los representantes de Universia en Colombia y manifiesta el interés de la Universidad en participar en las actividades que esta desarrolla.

5. Informe del Resultado del Clima Institucional Docente, Bienestar Universitario

La Psicóloga Martha Lucia Villabona, presenta un resumen de los resultados del estudio que sobre clima institucional docente realizó la Oficina de Bienestar Universitario, en el mismo se exponen los resultados comparados entre los años 2004 y 2005, las etapas del proceso, las variables estudiadas y sus resultados.

Al respecto el Secretario General pregunta si las variables son insulares o son el resultado de un estudio global de la Universidad, pues le parece que las conclusiones que se presentan no obedecen a la realidad que se vive en la institución. El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial responde diciendo que el estudio fue realizado a través de un censo y no fue producto de un muestreo, agregando que se trata de una situación global en la que puede haber variabilidad, razón por la cual se está haciendo en todas las facultades.

El Decano de Ciencias Básicas interpela señalando que en su facultad en la mayoría de los casos los docentes se ponen de acuerdo, producto de que la universidad ha mejorado en las relaciones interpersonales.

El Vicerrector Académico manifiesta que el CNA establece como una debilidad lo relacionado con el clima organizacional, permitiéndose la transformación de la Universidad.

El Consejero Jorge Ivan Valencia, indica que cuando se hace una lectura organizacional se debe tomar acciones para atacar las debilidades, por lo que deben estructurarse indicadores de más impacto.

El Consejero Luis José Rueda Plata dice que las manifestaciones temperamentales de los sujetos inciden en el clima organizacional pero este se debe observar frente a la institucionalidad, por lo que cree que no se puede

generalizar el comportamiento de una persona. En el Clima Organizacional se debe medir el fluido explícito de las normas e implícito en las personal.

El Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales señala que no se puede decir que el estudio sea malo, sino que se deben tomar otros tipos de instrumentos que se puedan aplicar a los institucionales.

La Directora (E) de la Oficina de Planeación dice que es preciso ver que hay dentro cada uno de los indicadores y cual es el factor que genera la calificación. Estos instrumentos se deben validar por lo que la Universidad debe continuar el ejercicio. Recomienda que se coloque la encuesta completa pues cada facultad y programa es un mundo diferente.

El Consejo Académico concluye en que se respalda este tipo de recursos como herramienta evaluativa del clima institucional de la Universidad.

6. Disminuciones de Docencia Directa

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de realizar actividades de Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, **veinte (20) horas semanales.**

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejercer el cargo de Jefe del Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales.**

SIMON EMILIO SEPULVEDA TABARES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales.**

JOHN QUIROGA HURTADO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de desempeñarse como Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas y Física, **trece (13) horas semanales.**

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales.**

LUZ TERESA HORTA VASQUEZ, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del CEPES, **veinte (20) horas semanales.**

SARY ARANGO GAVIRIA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales.**

JORGE RODRIGUEZ RUEDA, profesor de la Facultad de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina, **veinte (20) horas semanales.**

MARTHA ELENA MARIN GRISALES, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Coordinación de Medicina del Adulto, **trece (13) horas semanales.**

JAIME MEJÍA CORDOBES, profesor de la Facultad Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Clínica Básica (Patología, Fisiopatología, Semiología), **trece (13) horas semanales**.

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**.

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Cirugía, **trece (13) horas semanales**.

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de cumplir las funciones de Coordinador del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**.

GERMAN ANDRÉS HOLGUÍN LONDOÑO, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de atender la jefatura de los laboratorio de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**.

AURA MARGARITA CALLE GUERRA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar en la Dirección del Departamento de Humanidades e Idiomas, **diez (10) horas semanales**.

Para Representación Profesoral:

MIGUEL ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior y ejercer el cargo de Presidente de ASPU Risaralda, **veintisiete (27) horas semanales**.

Se aprueba con abstención del consejero Jorge Iván Valencia Gonzalez.

Para Realizar Investigaciones:

GABRIEL CALLE TRUJILLO, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de realizar el proyecto de "Acondicionamiento de la Máquina de Ensayos Universal para la Medición Exacta de Fuerzas y Deformaciones", **ocho (08) horas semanales**.

ALEXANDER DIAZ ARIAS, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de realizar el proyecto de "Acreditación del Laboratorio en el Área de Metrología Dimensional para Calibración de los Equipos del Sector Productivo e Investigativo", **diez (10) horas semanales**.

JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA GIRALDO, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de realizar los proyectos de a) "Determinación de Ciclos de Operación y Factores de Emisión Vehiculares para la ciudad de Pereira" b) Diseño y construcción control y pruebas de un quemador experimental tipo cañón, **trece (13) horas semanales**.

CLAUDIA MONICA LONDOÑO VILLADA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el propósito de continuar con el proyecto de Investigación "Eseñabilidad de las Humanidades en la UTP" inscrito en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**.

ALVARO DÍAZ GÓMEZ, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el propósito de continuar con el proyecto de Investigación "Eseñabilidad de las Humanidades en la UTP" inscrito en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**.

HUGO ARMANDO GALLEGO BECERRA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin continuar desarrollando proyectos de investigación titulados: “Diseño y construcción de una audiómetro computarizado” y “Diseño y construcción de Prototipos para experimentos para la enseñanza de la Física”, inscritos en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**.

HOOVER OROZCO GALLEGO, profesor de la Facultad de Ciencia Básica, con el fin continuar desarrollando proyectos de investigación titulados: “Diseño y construcción de una audiómetro computarizado” y “Diseño y construcción de Prototipos para experimentos para la enseñanza de la Física”, inscritos en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**.

HERMAN JOSE SERRANO LOPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar desarrollando los proyectos de investigación “Algoritmos Híbridos para Localización de Fallas en Redes de Distribución de Energía Eléctrica” y “Metodologías para la Valoración de Confiabilidad en Empresas Distribuidoras de Electricidad, inscritos en el CIE de la UTP , **trece (13) horas semanales**.

JOHN QUIROGA HURTADO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejecutar el proyecto de investigación titulado: “Estudios de las Perturbaciones Cuánticas de la Materia en el Universo Temprano de deSitter”, inscrito en el CIE de la UTP **trece (13) horas semanales**.

DORA CARDONA GIRALDO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, **6 h/s** para el proyecto de investigación “Polimorfismos alélicos del Gen Transportador de serotonina en pacientes con depresión mayor en una muestra de la población del Depto. De Risaralda y Caldas y **6 h/s** para el proyecto de investigación: “Resiliencia y metacognición en niños, niñas y jóvenes en situación de calle”. Coinvestigadora inscritos en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**.

RAFAEL PATROCINIO ALARCON VELANDIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, para atender los siguientes proyectos de investigación: a) 4h/s control voluntario de variables fisiológicas mediante la utilización de una técnica de interiorización”, coinvestigador; b) 6 h/s Prevalencia de los polimorfismos del gen apoE en poblaciones de ancianos con deterioro cognoscitivo leve amnésico. Todos inscritos en el CIE de la UTP. **Diez (10) horas semanales**.

Se aplaza con el fin de solicitar informe.

LUCERO RENGIFO RAMOS, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de desarrollar labores de investigación en los proyectos de **a)** Asociación de los polimorfismos de los genes 5,10 metilentetrahidrofolato reductasa y metionina sintasa reductasa con el síndrome down en pacientes institucionalizados de Risaralda y Quindío y sus progenitores **b)** Identificación de secuencias continuas a dos marcadores AFLP asociados al sexo de la planta dioica (Borojo patinoi, cuatrecasas) y su función putativa **c)** Polimorfismo alélicos del gen del trasportador de la serotonina en pacientes con depresión mayor en una muestra poblacional del Departamento de Risaralda y Caldas. Inscritos en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**.

LUIS HERNANDO RIOS GONZALEZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de realizar el proyecto de investigación “Desarrollo de algoritmos de navegación implementados en robótica móvil utilizando técnicas inteligentes”, aprobado por el CIE de la UTP. **Veintiséis (26) horas semanales**.

Se aplaza con el fin de solicitar informe.

JUAN JOSE MORA FLOREZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de continuar con el proyecto de investigación “Algoritmos Híbridos para Localización de Fallas en Redes de Distribución de Energía”, inscrito en el CIE de la UTP, **ocho (08) horas semanales**.

MAURICIO GRANADA ECHEVERRI, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación con el fin de continuar el Proyecto de Investigación “Novedosas Técnicas Combinatorias Aplicadas al Problema de Asignación Generalizada y Flujo en Redes Aplicado al Problema de Transporte” aprobado por el CIE de la UTP, **ocho (08) horas semanales**.

ALFONSO ALZATE GÓMEZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, **13 h/s** Con el fin de continuar en el trabajo de tesis doctoral dentro del programa de Doctorado en Automática e Informática Industrial con la Universidad Politécnica de Valencia y **13h/s** con el fin de culminar el proyecto de investigación “Sistemas de Transmisión Flexible (FACTS)” y realizar un nuevo proyecto “Filtro Activo Híbrido”, los cuales se encuentran aprobados por el CIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales**.

Para Realizar Estudios de Postgrado

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en instrumentación Física de la UTP, **veinte (20) horas semanales**.

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de adelantar estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo –CINDE-, **veinte (20) horas semanales**.

Para Realizar Actividades de Extensión

VIKTORIA GUMENNAIA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, 10h/s para continuar atendiendo el proyecto de extensión dirigido a la Comunidad Infantil Cajita Musical, que se transmite semanalmente por la Emisora Cultural “Remigio Antonio Cañarte” y 10 h/s con el fin de continuar con el proyecto de extensión “Jugando en el Piano a Cuatro Manos” volumen 2, **veinte (20) horas semanales**.

GUILLERMO ANIBAL GARTNER TOBON, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender : a) La nueva fase del “Observatorio del Delito como Observatorio Departamental del Delito, como propósito interinstitucional que compromete a la Secretaría de Gobierno Departamental, al CTI de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y al Departamento de Policía de Risaralda. b) Acompañar el proceso de construcción del Portal del Observatorio Regional y Desarrollar la propuesta del Seminario Permanente de Criminología que se ubicaría en la plataforma Web CT de la UTP y c) Atender la realización del proyecto de investigación para implementar el sistema de georeferenciación alimentando con mapas culturales dinámicos que permitan la contextualización cultural y social de los fenómenos de violencia y criminalidad, **treinta (30) horas semanales**.

PATRICIA GRANDA ECHEVERRY, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender el proyecto de extensión “Unidos por la Niñez y Familia en Situación de Calle ACUNARTE”, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**.

Para Representación Institucional

SAMUEL OSPINA MARIN, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de adelantar proceso de asesoría de los proyectos Parque Temático de Flora y Fauna y Salada de Consootá, los cuales vienen siendo liderado por la Universidad, **cuarenta (40) horas semanales**.

Se aprueba con abstención de Vicerrector Administrativo.

JAVIER VANEGAS SALGADO, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender el programa Piloto de Mejoramiento de la calidad de la enseñanza del idioma Inglés en Colombia, convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Británico y la UTP, además asistir el Instituto de Lenguas Extranjeras en la revisión y aplicación de los diferentes exámenes requeridos en el proceso de evaluación de suficiencia en la lengua inglesa, **veinte (20) horas semanales**.

HERCTOR IVAN ARCOS VELASCO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de escribir una propuesta para un plan de estudios en Física, asignado por la Facultad de Ciencias Básicas, el cual se encuentra dentro del Plan de Desarrollo de la Facultad. **Diez (10) horas semanales**

Negado por trece votos en contra y uno a favor.

Siendo las 16:20 horas se retira el ingeniero Carlos Alberto Orozco

7. Prórrogas de Comisión de Estudios

- **Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas**, una vez analizada la solicitud los miembros del Consejo Académico deciden unánimemente aplazar la decisión hasta tanto el profesor inscriba el proyecto de investigación y adjunte certificado de duración del doctorado.
- **Profesor Luis Hernando Ríos Gonzalez; Programa de Ingeniería Eléctrica**, Una vez analizada la solicitud fue aprobada por unanimidad.
- **Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica**. Una vez analizada la solicitud fue aprobada por unanimidad.

8. Modificaciones Planes de Estudio

- **Licenciatura en Español y Literatura Jornada Nocturna**, se lee memorando 02-233-149 donde se solicitar ajustar el plan de estudios de la licenciatura teniendo en cuenta las recomendaciones expuestas por el representante del CNA. Una vez analizada la solicitud y basados en que esta no generan adiciones presupuestales es aprobado por unanimidad.
- **Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa**, se lee memorando 02-233-150 donde se solicitar modificar el plan de estudios de la licenciatura consistente en cambios a la codificación de las asignaturas y ajustar el tipo de asignaturas de 10 materias. Una vez analizada la solicitud y

basados en que esta no generan adiciones presupuestales es aprobado por unanimidad.

- **Química Industrial**, se lee memorando 02-265-091 donde se informa que por error involuntario en la digitación del código de la asignatura Química Analítica del Plan de Estudio de Tecnología Química por lo que se solicita dicha corrección. La solicitud es aprobada por unanimidad.

9. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente

Se lee informe presentado por la comisión analizando cada una de las propuestas en forma independiente. Se solicita al Secretario General proyectar los acuerdos que contengan las siguientes propuestas:

-Debe explicitarse en las normas la condición mínima de título y de formación en el área para el jurado, igual a la pedida para el concursante. Aprobada por unanimidad.

-Debe explicitarse en la norma que la disertación sea pública por ser un acto estrictamente académico. Sometida a consideración obtuvo 10 votos a favor y uno en contra.

-La Comisión recomienda que se filme y se grabe y que estos documentos fílmicos se anexasen a las actas del jurado. Propuesta que es negada.

-Se debe explicar en la norma lo que se entiende por unidad académica, y debe normarse que las salas de profesores (departamentos o programas de pregrado) recomienden al Consejo de Facultad. Propuesta que es negada.

-La Comisión agrega que la profesora Gloria Obregón señala que revisada la normatividad vigente no se encuentra espacio para la prueba escrita por lo tanto no podrá existir un puntaje para ella. La Comisión considera no procedente esta propuesta. Los consejeros presentes están de acuerdo con la posición adoptada por la Comisión.

10. Informe de la Comisión para el estudio y análisis de la Evaluación Docente

El Decano de Ciencias de la Salud manifiesta que ha tomado la vocería de esta comisión pero que no ha tenido convocatoria, motivo por el que solicita se elija nuevamente los integrantes de la comisión. El Vicerrector Académico manifiesta que antes de tomar esta decisión se debe hablar con los integrantes de la comisión para tener fundamentos para tomar una decisión acertada.

11. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

El Secretario General lee memorando 02-113-215 del 8 de julio de 2005 suscrito por la Jefe (E) de la Oficina de Planeación en la que se manifiesta que "En el estudio cualitativo de deserción aparece como causa primaria "Reglamento estudiantil inflexible e inadecuado" y secundarias a) Calificación con 0 de asignaturas generando pérdida del

semestre por bajo promedio, b) Tiempo reducido para cancelar asignaturas, al punto que el estudiante fuera de este tiempo reglamentario debe cancelar el semestre completo, c) Pérdida de asignaturas 3 veces lo cual genera cancelación del cupo. De acuerdo con las modificaciones al reglamento que se plantean en el memorando NO.. 02-01-30, se atiende en gran medida la inquietud presentada por los estudiantes, pero el equipo de estudio de la deserción considera importante, que la comisión del estudio del reglamento continúe con el análisis exhaustivo del mismo, de tal forma que se flexibilice hasta donde sea posible, dentro de los parámetros de calidad que debemos mantener”.

En este sentido el Consejo Académico solicita a la Comisión se reúnan nuevamente para discutir el tema teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina de Planeación.

12. Proposiciones y Asuntos Varios

El Secretario General lee el memorando 02-22-706 por medio del cual el Representante estudiantil al Consejo Superior solicita que los estudiantes que por motivos excepcionales no alcanzaron a realizar los trámites correspondientes a la solicitud de reingreso, lo puedan solicitar antes de las matrículas académicas solo deben contar con el visto bueno del Consejo de facultad ó Registro y Control Académico.

En este sentido el Vicerrector Académico señala que el Consejo Académico le delegó la competencia para autorizar hasta antes del primer día de clases las transferencias internas y de reingresos cuando medie fuerza mayor o caso fortuito.

El Secretario General lee oficio del 11 de julio de 2005 suscrito por el jubilado Luis Gildardo Rivera Galindo. Una vez analizados los argumentos planteados por el profesor los consejeros presentes comisionan a la Decana de la Facultad de Educación para rendir informe al Consejo Académico y proyectar respuesta al profesor.

Siendo las 18:15 horas se aprueba hora adicional.

Se lee memorando 02-252-394 dirigido al Consejo Académico por el Decano de Ciencias de la Salud, solicitando se corrija el Acuerdo No. 29 de 2004 por medio del cual se aprueba la adecuación a créditos académicos del Plan de Estudios del Programa de Medicina y Cirugía, en el sentido que la Asignatura Ruralito en las modalidades I y III de Internado sería electiva, ocasionó confusiones en el proceso de la matrícula para el II semestre de 2005, en tanto que se interpretó que se cancelaba la asignatura obligatoria Ruralito Modalidad I de internado (MEC46), por lo que se hace necesario modificar el artículo primero para incluir en el grupo de asignaturas electiva de la modalidad I de Internado del Plan de estudios vigente, la asignatura Ruralito Electiva código MECEE5, quedando las asignaturas obligatorias sin cambios. Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

Asimismo se lee memorando 02-113-214 del 8 de julio de 2005 suscrito por la Jefe (E) de la Oficina de Planeación en el que dan respuesta al memorando 02-01-23, concluyendo en la solicitud que se hace al Consejo Académico un lapso de espera de un mes antes de tomar decisiones sobre las causas de deserción, tiempo necesario para tener los análisis y las propuestas que surjan del estudio en ejecución.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

JOSE GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario